ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS PILAGUTO S.A.

En el Barrio Pilaguto perteneciente a la parroquia Guayllabamba Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi a los 1 días del mes de abril del 2014, siendo las 9:00H, se reunen los señores: Alvarado Tipan Martha Beatriz, Aguagallo Segundo Alfredo, Chicaiza Almachi Luis Miguel, Tituña Chancusig Luis Nelson, Garcia Alvarez Julio Enrique, Alarcón Bolanos Luis Alfredo, Llanos Bonilla Luis Aquiles, Llano Vega Luis Alfonso, Quilumba Cusa Luis Humberto, Tituña Tituchiscaro Fabian Mauricio accionistas de la Compañía de Transportes de Carga en Camionetas Pilaguto S.A., solicita al secretario titular de la Compañía que procede a dar lectura de la convocatoria en la Junta que contiene el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia e instalación de la Junta.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Informes:
   a. De Gerente.
   b. De Comisario.
4. Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo 2013, para su aprobación.
5. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Y se procede con desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la asistencia de 10 accionistas se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y con sujeción a lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho conocer en la convocatoria se indica para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación: El Quilumba Cusa Luis Humberto PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la mismo que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes:

a. De Gerente: Sra. Alvarado Tituña Martha Beatriz en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre los quehaceres realizado en la administración y manifiesta que ha concentrado a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales: Superintendencia de Compañías, SRI, Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b. De Comisario: El Sr. Quilumba Cusa Luis Humberto, Comisario da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la convocatoria como Comisario principal que me faculta la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguna de las prohibiciones que señala el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo a disposición de los Señores Accionistas el informe y contiene sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a nombre de Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2013 de conformidad a la parte de los administradores todo la información correspondiente por operaciones que requiere necesario para analizar y emitir mi opinión. De igual manera los estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS PILAGUTO S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, sobre los cuales procedo a emitir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el Estado de accionistas.

4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras.

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma clara en ha manejado los asuntos de la cooperativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente, resolución **aprobada por unanimidad**.

CUARTO: Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2014, para su aprobación, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor Almachi Tituña Martha Beatriz en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados en desglosado cuentas por cuentas correspondientes al año 2014. Una vez concluida la lectura de los Estados para a consideración, si existiere alguna inquietud así como también se encuentra anteriores de los resultados obtenidos durante el periodo 2014; pone a consideración, los mismos que son **aprobados por unanimidad.**

QUINTO: Clausura: Una vez concluida las elecciones el Señor Guaya Chancusig Luis Nelson, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 21h00, agradece por la asistencia.

Dr. Guaya Chancusig Luis Nelson
PRESIDENTE

Sr. Almachi Tituña Martha Beatriz
GERENTE